



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
01 DE MAYO DE 2020.

DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN  
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en las fracciones I, V, XI, XIX, XXX y XXXVIII de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas, de Salubridad y Asistencia, de Planeación para el Desarrollo, de Culturas Populares, de Protección Civil y de Gobernación y Puntos Constitucionales que usted dignamente preside, el **"Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura, Exhorta al Gobierno Estatal y Municipios, para que implementen diferentes acciones a favor de la salvaguarda de la ciudadanía del Estado de Chiapas, para garantizar la reducción de riesgo de contagio por la emergencia sanitaria relacionada con el SARS- CoV2 COVID-1"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E**  
**POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

  
**C. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.**  
**DIPUTADA SECRETARIA.**

C.C.P. MESA DIRECTIVA.- H.C.E.- P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-  
C.C.P. DIP. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.-SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.-  
EDIFICIO PARA CONOCIMIENTO  
C.C.P SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- P/ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIF  
C.C.P. ARCHIVO.  
JLRR/NBE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
01 DE MAYO DE 2020.

**DIP. MARIO SANTIZ GOMEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS  
DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones I, V, XI, XIX, XXX y XXXVIII de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Salubridad y Asistencia, de Planeación para el Desarrollo, de Culturas Populares, de Protección Civil y de Pueblos y Comunidades Indígenas que usted dignamente preside, el **"Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura, Exhorta al Gobierno Estatal y Municipios, para que implementen diferentes acciones a favor de la salvaguarda de la ciudadanía del Estado de Chiapas, para garantizar la reducción de riesgo de contagio por la emergencia sanitaria relacionada con el SARS- CoV2 COVID-1"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.  
DIPUTADA SECRETARIA.**

C.C.P. MESA DIRECTIVA.- H.C.E.- P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-  
C.C.P. DIP. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.-SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.-  
EDIFICIO PARA CONOCIMIENTO  
C.C.P SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- P/ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIF  
C.C.P. ARCHIVO.  
JLRR/NBE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
01 DE MAYO DE 2020.

DIP. MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD  
Y ASISTENCIA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en las fracciones I, V, XI, XIX, XXX y XXXVIII de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Pueblos y Comunidades Indígenas, de Planeación para el Desarrollo, de Culturas Populares, de Protección Civil y de Salubridad y Asistencia, que usted dignamente preside, el **"Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura, Exhorta al Gobierno Estatal y Municipios, para que implementen diferentes acciones a favor de la salvaguarda de la ciudadanía del Estado de Chiapas, para garantizar la reducción de riesgo de contagio por la emergencia sanitaria relacionada con el SARS- CoV2 COVID-1"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E**  
**POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.**  
**DIPUTADA SECRETARIA.**

C.C.P. MESA DIRECTIVA.- H.C.E.- P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-  
C.C.P. DIP. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.-SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.-  
EDIFICIO.PARA CONOCIMIENTO  
C.C.P SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- P/ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIF  
C.C.P. ARCHIVO.  
JLRR/NBE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
01 DE MAYO DE 2020.

**DIP. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones I, V, XI, XIX, XXX y XXXVIII de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Pueblos y Comunidades Indígenas, de Salubridad y Asistencia, de Culturas Populares, de Protección Civil y de Planeación para el Desarrollo que usted dignamente preside, el **"Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura, Exhorta al Gobierno Estatal y Municipios, para que implementen diferentes acciones a favor de la salvaguarda de la ciudadanía del Estado de Chiapas, para garantizar la reducción de riesgo de contagio por la emergencia sanitaria relacionada con el SARS- CoV2 COVID-1"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.  
DIPUTADA SECRETARIA.**

C.C.P. MESA DIRECTIVA.- H.C.E.- P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-  
C.C.P. DIP. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.-SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.-  
EDIFICIO PARA CONOCIMIENTO  
C.C.P SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- P/ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIF  
C.C.P. ARCHIVO.  
JLRR/NBE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
01 DE MAYO DE 2020.

**DIP. MARÍA OBDULIA MEGCHUN LOPEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
CULTURAS POPULARES  
DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones I, V, XI, XIX, XXX y XXXVIII de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Pueblos y Comunidades Indígenas, de Salubridad y Asistencia, de Planeación para el Desarrollo, de Protección Civil y de Culturas Populares, que usted dignamente preside, el **"Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura, Exhorta al Gobierno Estatal y Municipios, para que implementen diferentes acciones a favor de la salvaguarda de la ciudadanía del Estado de Chiapas, para garantizar la reducción de riesgo de contagio por la emergencia sanitaria relacionada con el SARS- CoV2 COVID-1"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

  
**C. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.  
DIPUTADA SECRETARIA.**

G.C.P. MESA DIRECTIVA.- H.C.E.- P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-  
C.C.P. DIP. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.-SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.-  
EDIFICIO PARA CONOCIMIENTO  
C.C.P SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- P/ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIF  
C.C.P. ARCHIVO.  
JLRR/NBE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
01 DE MAYO DE 2020.

**DIP. VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
PROTECCIÓN CIVIL DE LA  
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones I, V, XI, XIX, XXX y XXXVIII de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Pueblos y Comunidades Indígenas, de Salubridad y Asistencia, de Planeación para el Desarrollo, de Culturas Populares y de Protección Civil, que usted dignamente preside, el **"Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura, Exhorta al Gobierno Estatal y Municipios, para que implementen diferentes acciones a favor de la salvaguarda de la ciudadanía del Estado de Chiapas, para garantizar la reducción de riesgo de contagio por la emergencia sanitaria relacionada con el SARS- CoV2 COVID-1"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.  
DIPUTADA SECRETARIA.**

C.C.P. MESA DIRECTIVA.- H.C.E.- P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-  
C.C.P. DIP. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.-SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.-  
EDIFICIO.PARA CONOCIMIENTO  
C.C.P SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- P/ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIF  
C.C.P. ARCHIVO.  
JLRR/NBE